



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 25 de mayo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de reforma de la línea eléctrica aérea de media tensión a 15 kV "Cimballa" entre sus apoyos número 11 y número 81, en los términos municipales de Monterde y Campillo de Aragón (Zaragoza), promovido y solicitado por Edistribución Redes Digitales, SLU. Número de expediente: 500201/01/2025/00939.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número expediente: 500201/01/2025/00939.
- Promotor: Edistribución Redes Digitales, SLU.
- Municipios afectados: Monterde y Campillo de Aragón (Zaragoza).
- Descripción: proyecto de reforma de la línea eléctrica aérea de media tensión a 15 kV "Cimballa" entre sus apoyos número 11 y número 81, en los términos municipales de Monterde y Campillo de Aragón (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV2W5TDYA5U1BNXEREG.

Zaragoza, 15 de junio de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Dominguez.